



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de prevalencia de utilidad pública sobre los terrenos afectados en el monte nº 360 denominado "Castillejo de San Pedro" perteneciente a la Comunidad de Castilla y León en el término municipal de Valdeprado de la provincia de Soria, solicitado por el Servicio Territorial de Fomento de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la prevalencia de utilidad pública por la ejecución de las obras del proyecto "Mejora de Plataforma y Firme SO-630, de SO-615 a N-122 (Matalebreras), Tramo: San Pedro Manrique - SO-P-1123, P.K. 11+273 al 24+500".

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19.2 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 1 de septiembre de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya.
Vº Bº La Delegada Territorial, P.S., El Secretario Territorial, Rafael Medina Esteban. 1904

BOPSO-104-13092021